

ACTA DE ACUERDOS
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
PRIMERA PARTE
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con diez minutos del día **siete de octubre de 2020, vía remota en foro virtual** y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **PRIMERA PARTE DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las consejeras estudiantes y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, Arriaga Cadena Oscar, Lunar Hernández Juan Carlos, Guevara Sánchez Blanca Edith, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, García Carmona Daniel, Valadez Tapia Francisco Octavio, Vázquez Hernández Frank Ricardo y Viruegas Urbina Diego Brayan; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Hernández Ramírez Tania Paloma, Prian Salazar Jesús Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Jiménez García Adriana, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Arias Ortega Miguel Ángel y Calzado López José Lorenzo; las consejeras y los consejeros con derecho a voz: Apolinar Gómez José Javier, Salomón López Daniel, Armando Cisneros López, Bolio Márquez Martha, Gallegos Vargas Israel, Oliva Ríos Mariela, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope y Ramírez Fierro María del Rayo; los representantes del sector administrativo, técnico y manual: García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Mercedes y Mendoza Salas Prudencio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, 15 y 17, fracciones I y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 5, fracción IV, y 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 79 y 81 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-17/041/20

El pleno del Consejo Universitario aprueba hacer una excepción al artículo 79 del Reglamento del Consejo Universitario, y autoriza que la Comisión de Organización sesione con la falta de un/a representante del Plantel Centro Histórico con la finalidad de que los trabajos del Pleno del Consejo Universitario puedan continuar.

La Comisión de Organización podrá seguir sesionando siempre y cuando se cuente con la presencia de al menos un/a consejero/a de cada uno de los planteles.

(24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 3 ABSTENCIONES y 0 AUSENCIAS)



Se da por terminada la Primera Parte de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario siendo las veintiún horas con veintidós minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.